

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 167/25

### ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

##### 1.1 CALENDARIO TRIBUTARIO 2025: VENCIMIENTOS SEPTIEMBRE 2025

La DIAN mediante información divulgada en su página web resaltó:



### Calendario tributario 2025

Hay fechas que son muy importantes.  
Recuerde los días de sus vencimientos tributarios.



Anexo: [VENCIMIENTOS IMPUESTOS - SEPTIEMBRE 2025](#)



**1.2 IMPORTACIONES EXCLUIDAS DE IVA: IMPORTACIONES DE ARMAS Y MUNICIONES PARA LA DEFENSA NACIONAL - [Concepto 1556 del 15 de agosto de 2025](#)**

La DIAN emitió el referido concepto destacando:

*“C. Conclusión y decisión*

*20. Con fundamento en lo expuesto, frente al alcance del artículo [1.3.1.14.19](#) del DUR en relación con el literal d. del artículo [428](#) del Estatuto Tributario se **concluye** que las importaciones de los siguientes bienes están excluidas del IVA, siempre que se destinen a la defensa nacional y sean de uso privativo de la fuerza pública:*

*20.1. Equipos de hospitales de la fuerza pública.*

*20.2. Equipos de sanidad en campaña.*

*20.3. Equipos de la fuerza pública de campaña.*

*21. Por lo anterior, se **reconsidera** el Oficio No. [76725](#) del 10 de diciembre de 2012 y se **confirma** el Oficio [27531](#) del 10 de octubre de 2017”.*

**II. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**2.1 IMPARTE INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON EL RÉGIMEN DE RESERVAS TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, Y CON LA ADOPCIÓN DE LOS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A LOS CONTRATOS DE SEGURO - [Circular Externa 013 del 5 de septiembre de 2025](#) - [Anexo](#)**

**III. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**3.1 ESTABLECE LA TARIFA DE LA CONTRIBUCIÓN A COBRAR A LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOMETIDAS A LA VIGILANCIA O CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 - [Resolución 100-009463 del 3 de septiembre de 2025](#)**

SÍGUENOS EN “X” ([@OrozcoAsociados](#))

FAO

08 de septiembre de 2025